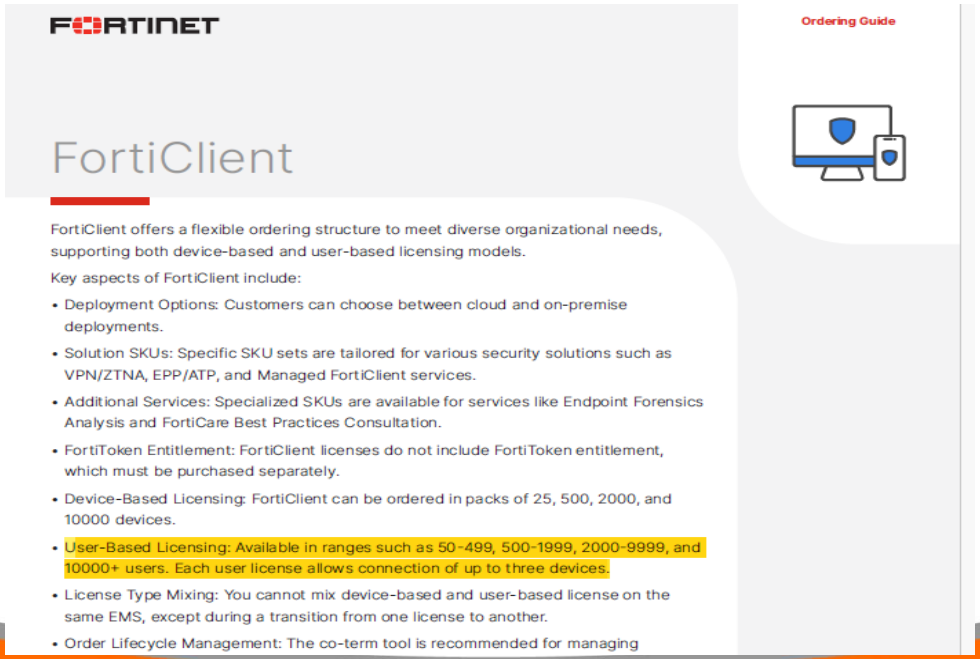
Bogotá D.C., 26 de febrero de 2026

Señores
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC
Atención: **Diego Fernando Melo**
Subdirector (e) de Infraestructura y supervisor del contrato

Asunto: Respuesta Radicados No. 2730SIT-2026-0000007-EE y No. 2730SIT-2026-0000009-EE

Yo, **JESUS ALBERTO FRANCO ACOSTA**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal en el marco de la ejecución del **Contrato No. 35177-2025**, suscrito entre el **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC** y la **UT HEIMCORE – WEXLER (UT HC-WX SEGURIDAD 2025)**, cuyo objeto es "Contratar la renovación del soporte, mantenimiento, garantía y licenciamiento de los dispositivos de seguridad perimetral Fortinet, así como la adquisición de componentes adicionales para robustecer los controles de seguridad de la Entidad", nos permitimos **dar respuesta formal** al **Radicado No. 2730SIT-2026-0000007-EE** y **No. 2730SIT-2026-0000009-EE**.

En atención a lo requerido, conforme al suministro de licenciamientos por usuario (1.500 usuarios), informamos que, conforme al datasheet oficial de FortiClient EMS, el licenciamiento User-Based se encuentra disponible en rangos 50–499, 500–1999, 2000–9999 y 10.000+ usuarios; adicionalmente, cada licencia de usuario permite la conexión de hasta tres (3) dispositivos. Se adjunta el soporte oficial del fabricante y se referencia la información correspondiente.



FORTINET

Ordering Guide

FortiClient

FortiClient offers a flexible ordering structure to meet diverse organizational needs, supporting both device-based and user-based licensing models.

Key aspects of FortiClient include:

- Deployment Options: Customers can choose between cloud and on-premise deployments.
- Solution SKUs: Specific SKU sets are tailored for various security solutions such as VPN/ZTNA, EPP/ATP, and Managed FortiClient services.
- Additional Services: Specialized SKUs are available for services like Endpoint Forensics Analysis and FortiCare Best Practices Consultation.
- FortiToken Entitlement: FortiClient licenses do not include FortiToken entitlement, which must be purchased separately.
- Device-Based Licensing: FortiClient can be ordered in packs of 25, 500, 2000, and 10000 devices.
- User-Based Licensing: Available in ranges such as 50-499, 500-1999, 2000-9999, and 10000+ users. Each user license allows connection of up to three devices.
- License Type Mixing: You cannot mix device-based and user-based license on the same EMS, except during a transition from one license to another.
- Order Lifecycle Management: The co-term tool is recommended for managing

Por otro lado, queremos aclarar que de acuerdo con el Anexo 1 "Suscripción al servicio de acceso seguro – ZTNA epp/atp", la Entidad solicitó explícitamente una "Subscripción para 1500 usuarios" e indica que el servicio debe incluir las capacidades de seguridad (IPS, Web, DNS, SSL, Anti-Malware, ZTNA y soporte) para esa cantidad de usuarios. En ninguna parte del anexo se establece como requisito que deban ser tres (3) dispositivos por usuario ni se define un factor de multiplicación por número de equipos por cada usuario. Adicionalmente, el mismo anexo define el modelo de despliegue requerido estableciendo "El servicio debe ser implementado en on-premise máquina virtual VM, y será administrado y gestionado por el IGAC".

Bajo ese escenario on-premise, el FortiClient Ordering Guide del fabricante establece que "On-premise FortiClient EMS is licensed per-device/endpoint", lo que significa que el licenciamiento se mide por dispositivo/endpoint, mas no por usuario. Lo anterior significa que, la referencia FC2-10-EMS04-429-01-DD corresponde a un licenciamiento device-based on-premise (pack por endpoints) para el componente de VPN/ZTNA + EPP/ATP, alineándose correctamente con el anexo.

Es importante precisar que la afirmación de tres (3) dispositivos por usuario es una condición que se asocia a un modelo alterno de licenciamiento "user-based" de FortiClient Cloud, donde el fabricante indica que "These SKUs allow users to connect up to three devices". Esto es un beneficio del esquema "user-based", pero no es un requerimiento del anexo por lo que no puede ser entendido como una regla obligatoria al licenciamiento "on-premise device-based" ofertado.

Sin perjuicio de lo anterior, la oferta cumple con el anexo porque se hace la entrega de la suscripción requerida para cubrir los mil quinientos (1.500) usuarios bajo el esquema on-premise solicitado y con licenciamiento del fabricante acorde al modelo por dispositivo/endpoint, contemplando un (1) dispositivo por usuario (1.500 endpoints). Si la Entidad requiere cubrir más de un dispositivo por usuario (ej. 3 equipos por usuario), se requeriría un adicional que no está contemplado en el anexo y, por lo tanto, tendría que ser objeto de ajuste de dimensionamiento/licenciamiento, ya sea incrementando el número de "endpoints" licenciados o migrando a un esquema "user-based" en caso de definirse ese modelo.

En cumplimiento de lo solicitado con respecto al documento oficial del fabricante, agradecemos se puedan remitir a la respuesta del radicado No. 2730SIT-2026-0000007-EE, emitida el 23 de febrero, donde se adjunta el documento oficial (datasheet) del fabricante Fortinet (FortiClient EMS), el cual respalda el tipo de licenciamiento ofertado y su alcance funcional, incluyendo la disponibilidad por rangos de usuarios y la asociación de hasta tres (3) dispositivos por usuario.

Con respecto al Assessment, les compartimos a continuación el plan de acción inmediato, que busca mitigar los retrasos encontrados.

1. Objetivo del Plan: Mitigar los retrasos identificados en:

- Actividades en ruta crítica afectadas por la definición del licenciamiento.

A la fecha, ya hemos hecho el levantamiento inicial del Assessment y estamos a la espera de la revisión del mismo por parte de la Entidad, para proceder con la aplicación de los ajustes requeridos basado en el informe de hallazgos. Esta aprobación, por parte de la Entidad, nos permita abrir una ventana de mantenimiento que a su vez nos enruta a garantizar el cumplimiento integral antes del 31 de marzo de 2026.

2. Cronograma:

2.2 Estrategia de Mitigación

Acción	**Responsable**	**Fecha límite**
Aprobación por parte de la Entidad del informe final	Entidad	pendiente
Sesiones de ejecución del Assesment 14 SDWAN, FortiManager y Fortigate 1800	UT-Entidad	5 marzo – 20 marzo

2.3 Medidas de Aceleración

A la fecha, ya contamos con la asignación de ingeniero dedicado por componente para que pueda trabajar en paralelo con la documentación y revisión. La ventana técnica para la implementación de ajuste de acuerdo al informe de hallazgos está pendiente de aprobación por parte de la Entidad.

2.4 Principios del Nuevo Cronograma

- Cierre técnico: máximo 20 marzo.
- Ventana de estabilización: 21 – 25 marzo.
- Entrega documental final: 26 marzo.
- Margen contingencia: 27 – 31 marzo.

2.5 Acciones Correctivas

Basado en la respuesta al radicado No. 2730SIT-2026-0000007-EE propusimos el siguiente cronograma para realizar las acciones correctivas correspondientes.

Acción	Fecha
Reprogramación técnica integral del cronograma	25 febrero
Inclusión de ventana mínima de 5 días hábiles para revisión IGAC	25 febrero
Entrega nueva versión cronograma v6.0	26 febrero
Aprobación supervisión	28 febrero

Dado que no hemos recibido una respuesta formal a la respuesta envidad, estamos a la espera de la aprobación para ejecutar las actividades en las fechas que correspondan desde que tengamos la aprobación.

3. Línea de Acción – Recuperación de Ruta Crítica (Licenciamiento ZTNA)

3.1 Actividades Impactadas

Debido a que hubo un malentendido en el licenciamiento ZTNA no hemos podido dar ejecución a las siguientes actividades:

- Despliegue de agentes.
- Configuración plataforma.
- Integraciones.
- Pruebas funcionales.
- Puesta en operación ZTNA.

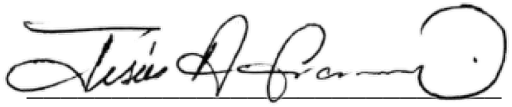
Para mitigar esta situación elaboramos, en nuestra respuesta del 23 de febrero, el siguiente plan de trabajo en paralelo:

Fase	Fecha ejecución
Preparación infraestructura	24 – 28 febrero
Despliegue piloto (100 usuarios)	3 – 7 marzo
Ajustes y tuning	8 – 10 marzo
Despliegue masivo (restante población)	11 – 20 marzo
Pruebas funcionales integrales	18 – 24 marzo
Go Live formal	25 marzo

Teniendo en cuenta que las fechas de la primera fase ya debería estar en etapa de finalización, requerimos de su aprobación inmediata para ajustar los tiempos y dar cumplimiento a la fecha de prórroga solicitada.

Agradecemos su atención. Quedamos atentos a su validación del plan de acción y del cronograma propuesto, a fin de continuar con la ejecución y cierre de los entregables conforme a lo requerido por la Entidad.

Cordialmente,



JESUS ALBERTO FRANCO ACOSTA
Representante Legal UT HC-WX SEGURIDAD 2025
C.E. 582410
NIT: 902009528 - 1